



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1440
EN CONCÓN, 02 JUL 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°90 de fecha 07 de abril del 2021.
- g) Decreto Alcaldicio N° 979, de fecha 04 mayo 2021, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Medicamentos para Cesfam Concón. Convenio FOFAR 2021", ID: 2598-14-LE21.
- h) Acta de Evaluación N°13, de fecha 28 de mayo 2021, Propuesta Pública 2598-14-LE21, con providencia alcaldía acogiendo recomendación de adjudicación.
- i) Decreto Alcaldicio N° 1.363, de fecha 17 de junio 2021, que adjudica la Propuesta Pública 2598-14-LE21.
- j) Acta de Re adjudicación Propuesta Publica 2598-14-LE21.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **DÉJESE**, sin efecto el ítem N°3 del Decreto Alcaldicio N° 1.363, de fecha 17 de junio del 2021 en donde adjudica al proveedor ASCEND LABORATORIES SPA RUT: 76.175.092-5. Motivo error en la evaluación de las ofertas, se procede a evaluar todos los antecedentes nuevamente y luego a la re-adjudicación del ítem.
2. **READJUDÍQUESE**, el ítem N°3 de la Propuesta Pública 2598-14-LE21, denominada "Medicamentos para Cesfam Concón. Convenio FOFAR 2021" al proveedor: **OPKO CHILE S, A**, Rut: 76.669.630-9, 20.000 comprimidos de Metformina 1.000 MG Liberación prolongada, en un monto de \$ 2.023.000.- (con impuesto incluido).
3. **EMÍTASE**, la Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
6. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARILIZAN ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

